## CONSTRUCCIONES-AS-INGENIERIA S.A.

Guayaquil, 12 de julio del 2016

SEÑOR **GLEB BURCHAK** 

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a Ud. que los Accionistas fundadores de la compañía CONSTRUCCIONES-AS-INGENIERIA S.A., hemos resuelto designarlo a usted como PRESIDENTE de la misma, por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la compañía.

Como PRESIDENTE usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera INDIVIDUAL, con todas las facultades que para los mandatarios y procuradores judiciales determinan las leyes generales y demás normas especiales.

La compañía CONSTRUCCIONES-AS-INGENIERIA S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 12 de julio del 2016, ante la Notaria Suplente Publica Décimo Sexta del cantón Guayaquil.

Muy Atentamente,

ELENA LISEYKINA **ACCIONISTA** 

RAZÓN: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía CONSTRUCCIONES-AS INGENIERIA S.A. que antecede.- Guayaquil, 12 de julio del 2016.



GLEB BURCHAK C.C. 095232722-9 NACIONALIDAD ECUATORIA

## Registro Mercantil de Guayaquil



uilar Aguilar

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

NUMERO DE REPERTORIO:29.641 FECHA DE REPERTORIO:20/jul/2016 HORA DE REPERTORIO:13:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiséis de Julio del dos mil dieciséis queda inscrito: 1.- Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: CONSTRUCCIONES-AS-INGENIERIA S.A., de fojas número 2.968. Mercantil Registro 33.093. 33.084 Gerente General designado en el acto NOMBRAMIENTO de constitutivo de la compañía CONSTRUCCIONES-AS-INGENIERIA S.A., a favor de ELENA LISEYKINA, de fojas 33.061 a 33.064, Registro de Nombramientos número 8.791.-3. NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía CONSTRUCCIONES-AS-INGENIERIA S.A., a favor de GLEB BURCHAK, de fojas 33.065 a 33.068, Registro de Nombramientos número 8.792.-

ORDEN: RAZNUMORD

RAZCADENA

Guayaquil, 28 de julio de 2016

07

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES IGUAL A LA COMPULSA QUE ME FUE

Guay qual

Jer Malderon Jacome Jakia XVI - GUAYAQUIL

m 1/19120





